



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.115/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA.
CAROLINA BECERRA PAREDES,
ASISTENTE DE AULA EN
REEMPLAZO EN LA ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 13 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.109 de fecha 17.08.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Carolina Constanza Becerra Paredes, Asistente de Aula en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Carolina Constanza Becerra Paredes de fecha 16.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Septiembre 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Carolina Constanza Becerra Paredes
RUT	
Fecha cesación	el 10 de septiembre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ//lrc.
DISTRIBUCION:

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE